

FABIAN SOLANO E HIJOS CIA LTDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NOTA 1.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros de FABIAN SOLANO E HIJOS CIA. LTDA., constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (Internacional Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adaptación de NIIF para PYMES.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que se ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

La Compañía estima que la aportación de las enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de aplicación inicial.

Unidad monetaria

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósito de presentación del estado del flujo de efectivo se incluye en la cuenta caja y bancos valores cuyos vencimientos es menor a tres meses o correspondan a valores de alta liquidez. En caso de los sobregiros bancarios si los hubiere estos se presentan como pasivo corrientes en el balance general.

Activos y pasivos financieros

La compañía por haber iniciado sus operaciones en el mes de noviembre del año 2014 no tiene al momento activos o pasivos financieros al 31 de diciembre del 2014.

Planta, muebles y equipo

La compañía posee al momento un departamento valorado a su costo histórico.

RESULTADOS – INGRESOS Y EGRESOS

Como la compañía se constituyo en noviembre del 2014, y aun no ha iniciado sus actividades, no hay sucesos que anotar.

NOTA 2.- CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

El capital de Rentas Internas mediante la Revolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el registro oficial No.324 del 25 de abril de 2008 en el cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USDD 1'000.000,00), deberán presentar al servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia, adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD5'000.000,00) deberán presentar adicionalmente el anexo de precios de transferencia, el informe integral de precios de transferencia. Respecto de lo anterior, la Compañía no ha realizado operaciones con partes relacionadas del exterior durante el año 2014.

NOTA 3.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de las presentes notas abril 30 del 2015, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.